

# CTK LOGISTIC S.A.

---

## Informe de Comisario Ejercicio Económico 2012

---

Elaborado por:  
Ing. Mario Guzmán

---

Guayaquil, 25 de Marzo del 2013

Señores  
Junta General de Accionistas  
CTK LOGISTIC S.A.  
Ciudad

En mi calidad de Comisario de CTK LOGISTIC S.A., y en apego a lo dispuesto en el Art. 279 de la Ley de Compañías, cúmpleme informarles que hemos examinado el Balance General y el Estado de Resultado de la Compañía al 31 de Diciembre del 2012.

El presente informe se expone y estructura dando cumplimiento a lo dispuesto en el Resolución No. 92-1-4-3-0014, publicada en Registro Oficial 44 del 13 de Octubre de 1992.

Se incluyó en la revisión, en base a pruebas selectivas, la evidencia que soporta las cifras y revelaciones en los estados financieros; incluyó también la evaluación de los principios de contabilidad utilizados, disposiciones legales emitidas en la República del Ecuador y las estimaciones significativas efectuadas por la Gerencia, así como la evaluación de la presentación de los estados financieros en general. Considero que la revisión provee una base razonable para expresar una opinión.

### **1. Cumplimiento de resoluciones y normas**

Revisamos las resoluciones adoptadas por la Junta de Accionistas y Juntas de Directorio, y en nuestra opinión consideramos que la Administración ha dado cumplimiento a las obligaciones legales, estatutarias y reglamentarias, así como las resoluciones respectivas.

Los libros de actas de Juntas de Accionistas, han sido llevados y se conservan de conformidad con disposiciones legales.

Los títulos de acciones y los talonarios, se encuentran actualizados y no presentan novedad en sus registros.

### **2. Procedimiento de control interno**

Como parte del examen efectuado, realizamos, una revisión del Sistema de Control Interno de la Compañía. El propósito de esta revisión es determinar la naturaleza, alcance y oportunidad de los procedimientos relevantes que son necesarios aplicar para expresar una opinión sobre los estados financieros examinados.

Nuestro estudio y evaluación del sistema de control interno contable, efectuado con el propósito antes mencionado, no presentó ninguna condición que constituya una debilidad sustancial de dicho sistema.



### 3. Registros legales y contables

**CTK LOGISTIC S.A.** es una Sociedad Anónima constituida en el Ecuador cuyo objetivo principal está orientado proveer servicios logísticos de transporte multimodal.

En base de los resultados obtenidos al aplicar selectivamente nuestros procedimientos de revisión, consideramos que la documentación contable, financiera y legal, de la Compañía cumple con los requisitos que determina la Superintendencia de Compañías, el Servicio de Rentas Internas y el Código de Comercio, entre otros, en cuanto a su conservación, registro y proceso técnico.

Una compilación de los componentes principales de los estados financieros de la Compañía por el período que terminó el 31 de diciembre del 2012, es como sigue:

<b>Balance General CTK LOGISTIC S.A.</b>			
<b>Al 31 de Diciembre del 2012</b>			
<b>Activo</b>		<b>Pasivo</b>	
Disponible	69.794,77	Cuentas por Pagar Proveedores	87.223,06
Valores Negociables	283.565,54	Ctas. Por pagar Cías Relacionadas	4.366,06
Deudores Por Ventas	222.780,83	Acreedores Varios	3.700,00
Cuentas Incobrables	-1772,64	Cuentas por Pagar Armadores	535.195,29
Deudores Varios	218.609,24	Doc. por pagar corto plazo	36.837,16
Valores a Recuperar	91.256,61	Provisiones y Retenciones	162.843,16
Cuentas por Cobrar Cías. Relacionadas	18.195,93		
Valores Pagados por Anticipado	20.012,12	<b>Patrimonio</b>	
Muebles y Enseres	4.035,00	Capital Pagado	800,00
Vehículos	54.630,21	Reservas	12.316,05
Equipos de Computación	3256,64	Resultados acum. aplicación 1era vez NIFF	-159,27
Software (Licencias)	3473,97	Utilidades No distribuidas	261.775,33
Otros (Obras en proceso)	124258,72		
Depreciación de Activos	-7200,1		
<b>Total Activo</b>	<b>1.104.896,84</b>	<b>Total Pasivo y Patrimonio</b>	<b>1.104.896,84</b>

**Pérdidas y Ganancias CTK LOGISTIC S.A**

**Al 31 de Diciembre del 2012**

<i>Ingresos</i>		<i>Egresos</i>	
Otros Ingresos Operacionales		Gasto de Personal	433.366,27
Profit	467.047,42	Servicios	191.966,84
Documentos CAFÉ	229.876,93	Cargas Diversas de Gestión	158.423,76
Otros Servicios	19.724,00	Gastos de Armadores	347.341,08
AllTransGargo	0,00	Cargas Excepcionales	61.140,31
Naves Eventuales	527.255,83	Gastos Sucursales y Subagentes	0,00
Golwin	103.076,97	Cargas Financieras	11.901,29
<b>Subtotal</b>		Depreciaciones Amortizaciones	110.075,96
Otros Ingresos Operacionales		Cuentas Incobrables	0,00
Servicio de Transporte	32.211,80	Distribución despues de U. Contable	0,00
Varios Ingresos	195.165,81		
<b>Subtotal</b>			
<b>Ingresos Financieros</b>	1.632,08	<b>227.377,61</b>	
<b>Utilidad Bruta</b>		<b>1.575.990,84</b>	<b>Total Egresos 1.314.215,51</b>

<b>Utilidad de la Operación</b>	<b>261.775,33</b>
---------------------------------	-------------------

Los respectivos registros contables se mantienen debidamente conciliados, no hemos identificado diferencia significativa que deba ser revelada.

Hemos recibido toda la ayuda por parte de la Administración de la Compañía para el desempeño de nuestras funciones.

Consideramos que el examen efectuado fundamenta razonablemente la opinión que expresamos a continuación:

En nuestra opinión los estados financieros presentan razonablemente en todos los aspectos importantes la situación financiera de **CTK LOGISTIC S.A.** al 31 de Diciembre de 2012 y el correspondiente resultado de sus operaciones por el año terminado en esa fecha, de conformidad con la Ley de Compañías, principios contables y disposiciones legales relativas a la información financiera vigentes en la República del Ecuador.

Se manifiesta una concentración en el pasivo en un 64,46% en la cuenta "Cuenta por Pagar Armadores" respecto del total de pasivo. El giro del negocio hace que esta concentración se mantenga en estos niveles, razón por la cual debe controlarse que estos niveles no se incrementen y así evitar un riesgo de liquidez ante una exigibilidad de los acreedores.

#### **4. Atribuciones y Obligaciones del Comisario.**

En cumplimiento con lo establecido en el Art. 279 de la Ley de Compañías, también se incluye en el presente informe aquellas responsabilidades del comisario que demandan interacción con la Administración de **CTK LOGISTIC S.A.**, entre ellas:

##### **Balance Mensual de Comprobación.**

Se ha requerido mensualmente el Balance de Comprobación de Estados Financieros, siendo estos entregados por parte de la Administración en forma oportuna.

##### **Revisión Trimestral de Registros.**

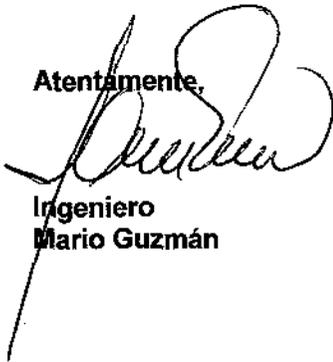
Se ha revisado con periodicidad trimestral los registros de los estados financieros de manera específica el manejo de la cartera y su recuperación, así como la cuenta Caja y su liquidez.

##### **Presentación de Denuncias.**

En el período de revisión no existió presentación de denuncia alguna respecto del proceder ético, moral y legal de parte de los Administradores.

Por lo expuesto anteriormente, sometemos a consideración la aprobación final del Balance General de la **CTK LOGISTIC S.A.** al 31 de diciembre del 2012 y el correspondiente Estado de Resultados por el año terminado en esa fecha.

Atentamente,



Ingeniero  
**Mario Guzmán**